

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTI CORP S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en en KM 11.5 Vía Daule Lotización Inmaconsa Calle Mangos entre Alfa y Calle C MZ 28 Bloque S8 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes el Señor JAIME UNAPANTA PONCE, propietario de 799 acciones (setecientas) de US\$1.00 (Un dólar de Estados Unidos de América) cada una de ellas y el Señor DIEGO ROBERTO GUILLEN JAIRALA, propietario de 1 acciones (cien) de US\$1.00 (Un dólar de Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de accionistas y en consecuencia representado todo el capital suscrito de la compañía, que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del comisario
2. Conocimiento y resolución del informe del gerente.
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2019

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión la señora JAIRALA GONZALEZ LORENA ARACELY, y la señora MAYRA OREJUELA ALARCON, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. El Señor Jhony Galvez Villamar, en su calidad de comisario de la compañía presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del 2019
2. En este punto la señora JAIRALA GONZALEZ LORENA expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Finalmente, la señora JAIRALA GONZALEZ LORENA ARACELY presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019".

4. Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



LORENA JAIRALA GONZALEZ  
PRESIDENTE

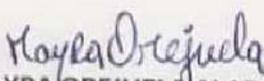


JAIME UNAPANTA PONCE  
ACCIONISTA



DIEGO GUILLEN JAIRALA  
ACCIONISTA

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la Compañía.-  
Guayaquil, Marzo 16 del 2020



MAYRA OREJUELA ALARCON  
SECRETARIA AD-HOC